ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: **Reunión de Equipo**

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaría de Salud Pública/Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 01/08/2025			
Realizar la contextualización a equipo técnico distrital de los cambios en los formatos y fechas de entrega de los lineamientos para los nuevos convenios de Más Bienestar en tu Hogar.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Orientación () Capacitación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Reunión de Equipo		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Teams			
	Hora Inicio: 03:15pm Hora Fin: 04:15pm			
	Notas por: Eduardo Alexis Santander			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Por definir			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión de equipo comienza con la contextualización por parte de la Dra. Johanna Torres del objetivo de la reunión, el cual es dar orientación técnica frente a los documentos soporte al convenio, alineando esta construcción a los desarrollos y avances que ha tenido el plan de intervenciones colectivas en la estructuración y enfoque de los procesos y procedimientos desarrollados en la gestión extramural. Posteriormente se recuerda la asignación designada de responsabilidades en la construcción de los documentos: estudios previos, análisis del sector, anexos de costeos de insumos y administración, matriz programática presupuestal, lineamientos técnicos (documento operativo y fichas técnicas por procesos), manual de calidad y anexo de glosas.

El equipo de supervisión junto con la Dra. Johanna y Sindy Sánchez construirán los *documentos de la etapa precontractual*; frente a lo cuál se indica la importancia de tener listas las matrices finales de insumos, de acuerdo con las cotizaciones (supremamente importante para el análisis del sector).

Se recalca la importancia de la actualización del *manual de calidad de los datos* (a cargo de Fernando y Javier), lo anterior con especial énfasis en los conteos, calidad y concordancia. Adicionalmente seguir fortaleciendo a articulación con Carolina Santander, con el propósito de nutrir los procesos de verificación y control por medio del GESSI. Por otra parte, frente al *anexo técnico de glosas*, se encarga la dirección de la revisión a Paola Torres junto con el equipo auditor la verificación y ajuste de este documento teniendo en cuenta las retroalimentaciones de los grupos focales.

La estructura de los *documentos técnicos (operativo y gestión)* compartidos previamente por Sindy Sánchez tuvieron unos ajustes teniendo en cuenta las definiciones técnicas planteadas en el plan de intervenciones colectivas. El convenio de los equipos más bienestar en tu hogar es un espejo del plan de intervenciones colectivas. Por tal razón se ajustarán las fechas de

entrega con el objetivo de permitir al equipo técnico realizar los ajustes en los formatos documentales, por tal razón las entregas tendrás las siguientes fechas de entrega:

► Anexos técnicos (primera versión): 08/08/2025

► Revisión (Dra. Johanna, Sindy y equipo de apoyo a la supervisión): entre el 11 y 12 de agosto de 2025

► Retroalimentación equipo distrital y ajustes entre el 13 y 14 de agosto de 2025

►Entrega final a subredes el 15/08/2025

► Verificación y retroalimentación por parte de subredes: 18/08/2025

► Documentos finales: 19/08/2025

Con la definición de fechas se culmina la intervención de la Dra. Johanna Torres y le cede la palabra a Sindy Sánchez para que contextualice al equipo en los cambios en la estructura y la definición de los documentos técnicos.

Sindy comienza por la contextualización de la matriz de acciones Más Bienestar

ACCIÓN INTEGRAL INTEGRADA	LINEAS OPERATIVAS DE BIENESTAR	PROCESOS DE LOS EQUIPOS MÁS BIENESTAR	ACCIÓN DE BIENESTAR	CATEGORÍA
1. Cuidado Continuo Por una Vida con Bienestar 2. Cuidado Continuo Por una Vida con Bienestar con enfoque diferencial poblacional y género. 3. Cuidado Continuo Por una Vida con Bienestar para la ruralidad de Bogotá.	1. Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y bienestar	Gestión de Planes de Cuidado Familiar e Individual	Grupos de Familias- Casas MAS Bienestar: Sesiones educativas	1.Educación
	2. Gestión del Riesgo para el Bienestar Colectivo e Individual en los Territorios	Gestión Territorial y Poblacional Gestión Familiar Gestión de Planes de Cuidado Familiar e Individual	- Avanzada para el Abordaje Territorial - Gestor Virtual. - Abordaje Territorial. - Planes de Cuidado Familiar por los diferentes perfiles del equipo Operativo - Acciones Complementarias (Medicamentos, laboratorios, vacunación). - Acciones Colectivas y diferenciales en Población etnica. Sistema Socio-Sanitario: - Abordaje de pagadiarios - Abordaje en PPL - Jornadas MAS Bienestar en habitanza en calle. - Jornadas MAS Bienestar en el marco de la APSocial: Abandono social	2. Caracterización gestion del riesgo 2. Recorrido 2. Acompañamiento solidario 3. Tamizajes
	3. Alta externalidad	Gestión Familiar Gestión de Planes de Cuidado Familiar e Individual	- Servicios Complementarios (Vacunación) - Pruebas rapidas: PPL-Embera-Pagadiarios - Identificación de sintomaticos respiratorios	3. Tamizajes
Coordinación y Gestión del Bienestar	1. Gestión territorial para la salud pública	Gestión Territorial y Poblacional Seguimiento y monitoreo	- Coordinación de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar. - Equipo de Gestión (Acceso y Cohortes) - Dinamización de los Equipos. - Gestión y apoyo operativo	
	2. Gestión de información		- Equipo de Gestión (Gerencia de Información)	
	3. Prescripción social y gestión de rutas		- Equipo de Gestión (Rutas, Canalizaciones, Prescripción Social)	
	4. Educación para la salud publica			

Página 1

En la cual se han establecido la organización de acciónes integradas (línea estrategica transversal), las cuales es su interior tiene unas lineas operativas que a su vez redundan en unas acciones de bienestar. Del total de las acciones integradas, los Equipos Más Bienestar en tu Hogar tendran a su cargo cuatro (4):

- Cuidado continuo con una vida por bienestar (acciones de cuidado dirigidas a las familias)
- Cuidado continuo con una vida por bienestar con enfoque diferencial, poblacional y de género
- Cuidado continuo con una vida por bienestar para la ruralidad de Bogotá

- Gestión territorial para el bienestar (gestión territorial y poblacional)

Para salud pública cada acción integrada tiene en su interior tres (3) líneas operativas. Sin embargo, para los Equipos Más Bienestar en tu Hogar se tendrá dos (2 líneas) para los equipos operativos: la primera se compone por el (1) Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y bienestar y (2) la gestión de riesgos para el bienestar y la segunda línea que es la Alta externalidad, las dos con sus respectivas acciones de bienestar.

La matriz que contiene esta información será ajustada y enviada al equipo.

Coordinación y Gestión del Bienestar	1. Gestión territorial para la salud pública	Gestión Territorial y Poblacional Seguimiento y monitoreo	- Coordinación de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar. - Equipo de Gestión (Acceso y Cohortes) - Dinamización de los Equipos. - Gestión y apoyo operativo
	2. Gestión de información		- Equipo de Gestión (Gerencia de Información)
	3. Prescripción social y gestión de rutas		- Equipo de Gestión (Rutas, Canalizaciones, Prescripción Social)
	4. Educación para la salud publica		- Equipo de Gestión (Modelo pedagógico, inducción)
	5. ASIS		- Equipo de Gestión (Acceso y Cohortes) - Dinamización de los Equipos. (geografos)

En la gestión territorial se encuentra la coordinación, en ella se establecen 5 líneas operativas:

- Gestión territorial para la salud pública
- Gestión de información (Equipo de gerencia de la información)
- Prescripción social y Gestión de rutas
- Educación para la salud pública (modelo pedagógico y línea operativa suministrados por salud pública) para fortalecer el equipo operativo y en consecuencia se vea reflejado en las acciones que realizan.
- ASIS: desde análisis de indicadores y análisis de equipos de políticas para la construcción conjunta.

ESTRUCTURA DE LINEAMIENTOS

Se tienen dos tipos de documentos:

- Documento técnico y operativo: este se realiza en función de la acción integral e integrada. El cual se encuentra a cargo de la Doctora Johanna Torres y Sindy Sánchez.
- Ficha técnica: se agrupan las acciones de bienestar para al final contar con nueve documentos.

Número	Nombre	Observación	Responsables
1	Gestión: acciones de bienestar	Grupo de acceso, enlace con EPS, rutas, ingenieros de sistemas, cohortes, materno, perfil de inducción, equipo dinamizador y equipo operativo de la gestión	Camilo Rodríguez y Eduardo Santander (apartado geográfico), Diana Velandia (acceso enlace), Ingenieros (línea de gerencia de la información para técnico y profesional), Diana Ulloa (cohortes) y Sindy Sánchez

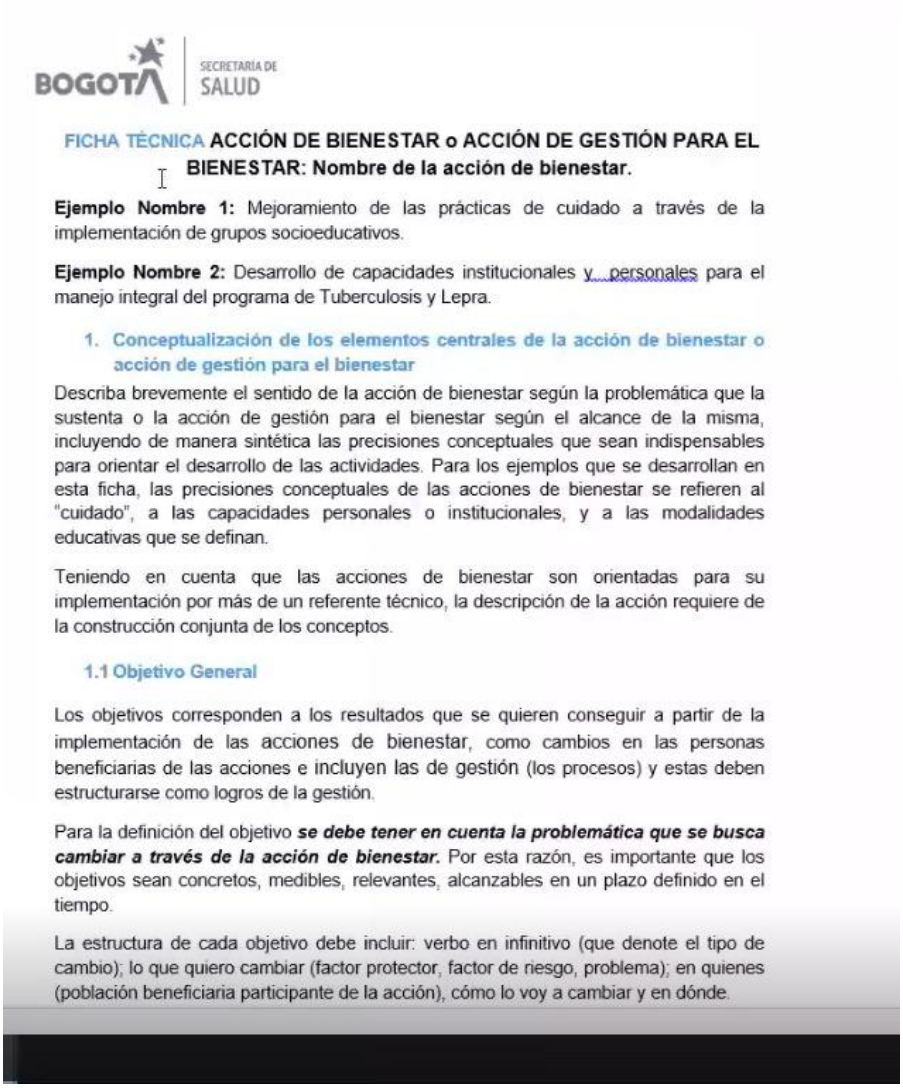
			(rutas)
2	Gestión Territorial	Producto de Avanzada: gestión que realizan los profesionales.	Liliana Tunjo
3	Abordaje	Gestor virtual y gestor territorial	Diana Velandia (virtual) Sindy Sánchez (territorial)
4	Plan de bienestar	Equipo técnico en articulación con los profesionales de la subsecretaria de salud pública, se relaciona cuáles son las acciones que están dentro del plan de bienestar y se desagregan las diferentes estrategias que desarrolla medicina, enfermería, salud mental, ambientales, odontólogos y otros. Esta es la ficha mas robusta por su nivel de impacto en la ciudadanía.	Referentes técnicos, gestión familiar: Diana Velandia Diana Ulloa Diego Rodríguez Con apoyo de salud pública.
5	Grupos de familias	Se cuenta con una línea desde el equipo para la salud publica y se van a desarrollar sesiones educativas.	Sindy Sánchez
6	Componente étnico diferencial	Acciones de cara a diferentes comunidades étnicas.	Liliana Tunjo y Milena Useche
7	Ruralidad	Al ser similar a la urbana en el plan de bienestar y al abordaje de los gestores, se propone construir y finalizar la urbana para luego retomar la rural y realizar las precisiones, aspectos no aplicables y/o aquellos a agregar.	Diana Ulloa (con los insumos que se trabajen en las otras dos fichas)
8	Abordaje en la APS social	Abordaje a PPL, actividades que se derivan del sistema socio sanitario, comunidades de vida e instituciones que trabajen con integración, habitante de calle, paga diario y casas mas bienestar.	Diego Rodríguez
9	Servicios complementarios	Vacunación, entrega de medicamentos y toma de laboratorios.	Gloria Gallo

El cuadro se encuentra en revisión y aprobación de la Doctora Johanna, sujeto a modificación según cargas de actividades.

CONTENIDO DE LA FICHA

Se encuentran apartados muy generales y cualitativos, en ellos se debe integrar el lineamiento actual con subtítulos y apartados más específicos y puntuales para confirmar que cuenta con el 100% de la información que se requiere. Se

considera importante conservar la tabla en cada una de las acciones de bienestar donde aparecen los entregables y los perfiles a cargo pues facilita el trabajo del equipo operativo para que lo precise y para el equipo de apoyo a la supervisión para la construcción de listas de chequeo.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

FICHA TÉCNICA **ACCIÓN DE BIENESTAR o ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR: Nombre de la acción de bienestar.**

Ejemplo Nombre 1: Mejoramiento de las prácticas de cuidado a través de la implementación de grupos socioeducativos.

Ejemplo Nombre 2: Desarrollo de capacidades institucionales y personales para el manejo integral del programa de Tuberculosis y Lepra.

1. **Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar**

Describa brevemente el sentido de la acción de bienestar según la problemática que la sustenta o la acción de gestión para el bienestar según el alcance de la misma, incluyendo de manera sintética las precisiones conceptuales que sean indispensables para orientar el desarrollo de las actividades. Para los ejemplos que se desarrollan en esta ficha, las precisiones conceptuales de las acciones de bienestar se refieren al "cuidado", a las capacidades personales o institucionales, y a las modalidades educativas que se definan.

Teniendo en cuenta que las acciones de bienestar son orientadas para su implementación por más de un referente técnico, la descripción de la acción requiere de la construcción conjunta de los conceptos.

1.1 Objetivo General

Los objetivos corresponden a los resultados que se quieren conseguir a partir de la implementación de las acciones de bienestar, como cambios en las personas beneficiarias de las acciones e incluyen las de gestión (los procesos) y estas deben estructurarse como logros de la gestión.

Para la definición del objetivo ***se debe tener en cuenta la problemática que se busca cambiar a través de la acción de bienestar.*** Por esta razón, es importante que los objetivos sean concretos, medibles, relevantes, alcanzables en un plazo definido en el tiempo.

La estructura de cada objetivo debe incluir: verbo en infinitivo (que denote el tipo de cambio); lo que quiero cambiar (factor protector, factor de riesgo, problema); en quienes (población beneficiaria participante de la acción), cómo lo voy a cambiar y en dónde.

- Se identifica cual es la acción de bienestar.
- Se encuentra ya organizado según las acciones de bienestar.
- Se debe contextualizar los elementos claves de las acciones de bienestar.
- Uno de los propósitos es avanzar en el proceso de evaluación de las actividades que se realicen, por ello es clave organizar el objetivo general que debe ser coherente con los indicadores.
- Se sugieren indicadores de proceso, de resultado y si es posible de impacto.
- El documento tiene ejemplos y sugerencias para su redacción.
- Se sugiere desagregar la descripción de la acción de bienestar.
- Se remitirán por correo electrónico los nuevos formatos a diligenciar.

- Los indicadores deben estar alineados a los objetivos planteados, el documento cuenta con ejemplos.
- Finalmente se cuenta con bibliografía.

Se hace énfasis en la ficha de plan de bienestar, pues cuenta con diferentes estrategias de diferentes perfiles, se sugiere que estos apartados se generen con subtítulos, si son acciones de bienestar diferentes por ejemplo subtitulo habitante de calle y subtitulo para la acción de bienestar paga diario.

Cada acción de bienestar debe tener los elementos que se mencionaron anteriormente. Sindy realiza el esquema general de títulos y los referentes técnicos desarrollan las acciones e indicadores pertinentes desde el apartado técnico.

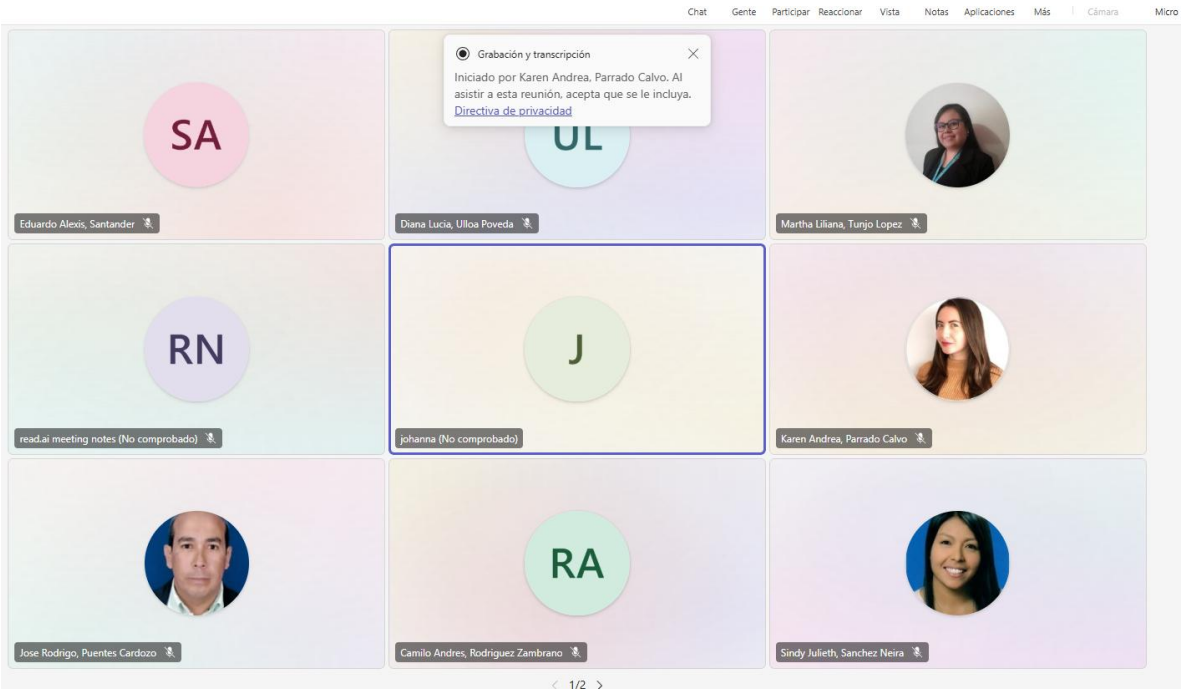
Una vez se cuente con la versión final se integrará en un único documento, sin embargo, se debe conservar la estructura del formato.

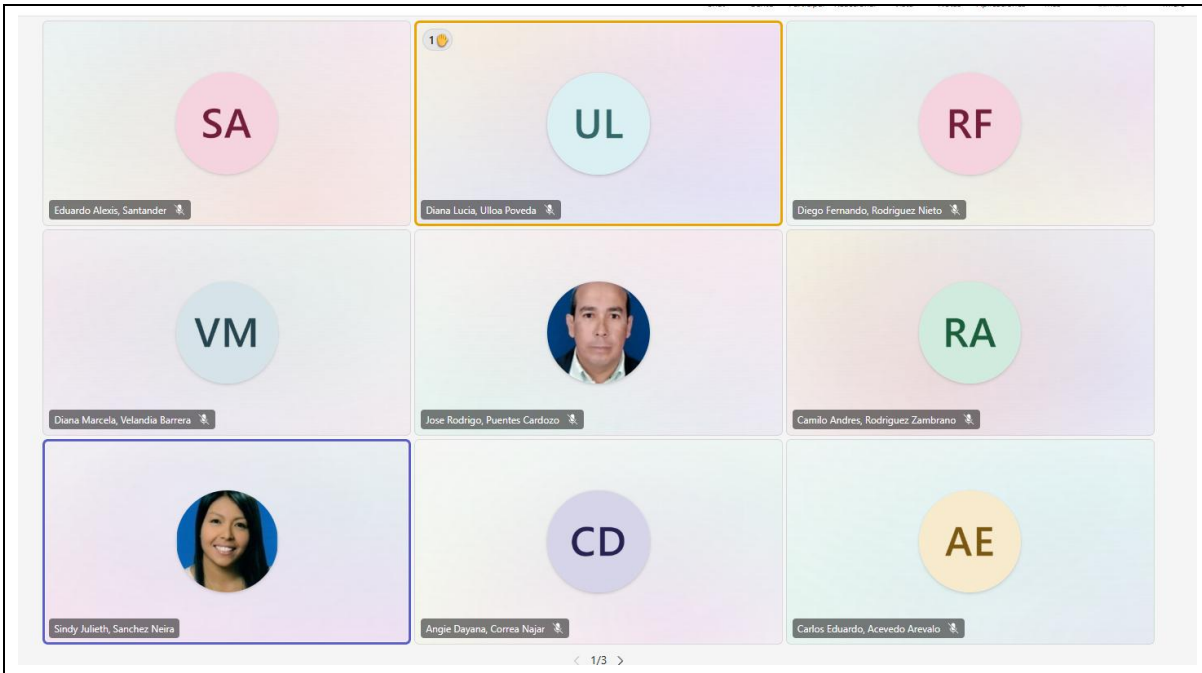
Se debe realizar la descripción de las actividades y los entregables acompañados de objetivos e indicadores claros.

En la ficha deben ser claros los criterios para el desarrollo de las estrategias, criterios, momentos cuando deben participar los diferentes perfiles del área de la salud y precisión de las acciones para terapias entre otras.

Sindy va a organizar los documentos y procederá al envío de sus nuevas versiones para realizar la escritura de las fichas.

Como comprobante de la participación de los referentes técnicos se anexa capturas de pantalla de la llamada:





COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de las fichas operativas en versión 1	Referentes técnicos	08/08/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Eduardo Alexis Santander	easantander@saludcapital.gov.co	3006027131	SDS- EBEH	Firmado digitalmente por Eduardo Alexis Santander Nombre de reconocimiento (DN): cn=Eduardo Alexis Santander, o=SGTPYSC, ou=FFDS, email=easantander@saludcapital.gov.co, c=CO

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	01/08/2025 – Reunión de Equipo

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.